



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Biblioteca Provincial

PALMA



Año XLVIII.

Sábado 11 de Julio de 1931.

Núm.º 2844

La sonrisa del Libro

Prestar al cerebro, hundir en el estudio, aguzar la energía mental, tomar parte en la vida pública, extraer la masa en esencia para formar un criterio puro, ejercitar todas las facultades intelectuales, en fin, sobresalir de la mediana y atacar con franqueza la barrera de la inmortalidad es obra del libro.

El hombre que goza de personalidad propia en cualquier ramo de la vida, es un libro a donde acuden los débiles para leer las vitales páginas del pensamiento. El don de la superioridad nace de la misma estimación y del amor a los libros. Ser un hombre "superior", no significa estigma para el "inferior", sino estímulo para escalar la plena mentalidad a que todos tenemos derecho.

Y los pedregales son las páginas impresas. Y las piedras que los forman son de letras. Y las letras son ideas.

Infinitud de medianías han llegado a la cumbre de la gloria después de beber en el manantial de muchos genios. Asimilando la especialidad de muchos se forma la propia originalidad; lo que diríamos en términos literarios: el estilo.

El hombre que no se especializa en algo, es hoja caduca que el viento arrastra para pudrirse en la broza de la vida. Vive un día, un año... pero sucumbe; sus ideas, sus pensamientos, su espíritu, su personalidad, sólo sirven para hermoear una corta sensación, pero no para nutrir de savia perenne a los siglos venideros.

Mucho ganado tiene el que posee el don de saber escoger los libros. Todo cuanto sirve para abrir paso a la inteligencia, para moldear nuestro espíritu, para darnos la victoria en el campo de batalla de la vida se aprende en los libros. El libro es la férrea envergadura de la Humanidad.

En los buenos libros encontraremos el bálsamo que tan hermoso fruto ha proporcionado a los hombres. Hombres sin libros es manada de corderos dispuestos a convertirse en lobos. El libro es inteligencia viviente, el soplo divino de Dios.

En cambio el libro que induce a la sensualidad, al bestial olor de carne, al gozo brutal, es prólogo de raquitismo y de podredumbre. Muchos hombres cumbres han tomado su ruta desde jóvenes ante la librería o biblioteca de su padre o de su tutor. El don de asimilación se ha familiarizado con la sana lectura y ha acabado por descubrir el camino seguro, rápido, sano y virtuoso del porvenir.

Estoy seguro que la influencia del libro moral tiene hondas raíces en el carácter del hombre de bien. La alegría de vivir depende de la cultura espiritual y la sonrisa del libro es agradable flor impregnada de exquisito perfume, de brisas de primavera, de besos de sol.

El hombre inculto, enemigo del libro, es un mal ciudadano y un mal padre de familia. En el hogar doméstico es en donde más se observa este detalle; hay hombres hoscos que muchas veces en un torbellino de furor e ira (falta de cultura espiritual) maltratan hasta a sus pequeñuelos, que lloran y huyen hacia la benevolencia de su madre para consolarse con su sonrisa acariciadora y para beber el néctar de sus besos. La madre es potente faro que alumbró firme y seguro las

tempestades ocultas, pero trágicas, de las familias. Un hogar sin una sonrisa es cárcel invadida por las tinieblas.

Todos necesitamos un libro: pero un libro que ría, que nos enseñe deleitando, que nos sugiera y convierta nuestros embotados sentidos en torrente de espiritualidad para poder ser el día de mañana útiles a nuestra querida patria como padres y como soldados ante el enemigo.

En los libros se reseña todo lo que inspira amor, al ignorante le enseña, al sabio le da valor.

MATEO CLADERA PALMER

Anteproyecto de Estatuto de las Islas Baleares

En el preámbulo, para justificar la presentación del Estatuto, se apunta la probabilidad de que la próxima y definitiva constitución de la República Española sea en forma federal, y que se reconozcan las características propias de la región balear.

No se quiere comunicar al proyecto un carácter de estudio completo y definitivo, sino dar forma a una base mínima de aspiraciones, aceptables para todos, sin deseos de unificación y de dominio, sin asomo alguno de centralización que pueda despertar el recelo de las islas hermanas.

La declaración preliminar apunta la constitución de la región balear, reconociendo a Menorca e Ibiza su derecho a regular particularmente su propia autonomía.

(Noticias de Menorca acusan la falta de solidaridad de aquella isla, lo cual hará seguramente que este proyecto quede convertido exclusivamente en Estatuto Mallorquín.)

El título I señala como lenguas oficiales indistintamente la materna y la española, con obligación de conocer la primera los funcionarios que presten servicio en el territorio de la región.

Su bandera será la del antiguo Reino de Mallorca.

Defínese el tiempo de residencia necesario para entrar en los derechos y obligaciones del ciudadano en el orden político, civil y social.

Trata el título II de la organización de los poderes, con amplia autonomía municipal, comprendiendo tres instituciones distintas: los Consejos Municipales, las Diputaciones insulares y un organismo superior interinsular.

Los Consejos Municipales serán de elección popular y se regirán por la ley orgánica correspondiente.

Las Diputaciones insulares residirán en la capital de cada isla y asumirán las funciones de gobierno que no se reserve exclusivamente el Poder federal del Estado.

Estas Diputaciones serán elegidas: una tercera parte entre los Consejos Municipales y las dos terceras partes restantes por elección directa entre los electores de la isla respectiva. Para esto, Mallorca se dividirá en tres distritos y Menorca e Ibiza formarán un solo distrito cada una.

Cada distrito elegirá seis representantes por elección directa y tres por elección entre los Consejos Municipales. La Diputación de Mallorca constará de 27 Diputados y las de Menorca e Ibiza de 9 diputados cada una.

El cargo de diputado durará 6 años, renovándose por mitad cada tres. El primer cese se hará por sorteo.

La Diputación insular de Mallorca nombrará cada tres años por elección entre sus 27 diputados, un Consejo de Gobierno compuesto de un Presidente y seis consejeros, asumiendo el primero la Presidencia y Gobernación; y los restantes los ramos de: Hacienda; Fomento; Instrucción y Cultura; Sanidad y Previsión; Trabajo y Economía; Agricultura, Industria y Comercio.

Menorca e Ibiza podrán regularse por sí mismas el régimen de las propias Diputaciones.

Siguen varias disposiciones referentes al régimen interior.

El organismo superior interinsular, que se denominará Grande y General Consejo, estará integrado por la suma de los Diputados de las tres islas con un total de 45 miembros.

Se establecen sus atribuciones, residencia, renovación de cargos, fechas de reunión y estipulación del concierto económico con el Estado.

Las funciones de justicia municipal serán autónomas dentro el territorio de la región.

El título III delimita las facultades entre las dos esferas de la administración: el Poder federal del Estado y la organización autonómica regional.

Son funciones del Estado las relaciones internacionales, representación diplomática y consular, Ejército y Armada, defensa nacional, ejercicio de los derechos individuales y políticos, régimen arancelario, tratados de Comercio, Aduanas, abanderamiento de buques, legislación penal, social y mercantil, propiedad industrial e intelectual, pesas y medidas, sistema monetario, Correos, Telégrafos y Radiocomunicación, administración de justicia y régimen municipal a excepción de la justicia municipal, orden público, sanidad exterior y régimen concordatorio.

Son funciones de la organización autonómica regional, la constitución, interpretación y aplicación de los Estatutos de la autonomía; la administración local y régimen municipal de sus secretarios, interventores, médicos, inspectores de sanidad y otros titulares; administración de la justicia municipal, régimen tributario y económico con sus impuestos, contribuciones, empréstitos, presupuestos y cuentas; vida y política económica de la región y su organización corporativa, Consejo de Economía, Cámaras Agrícolas y de Comercio y de la Propiedad; puerto franco y aeropuerto, comercio de cabotaje, industrias de mar; higiene, sanidad y previsión; Enseñanza primaria y secundaria, Escuelas Normales y Técnicas de Comercio, de capataces de Industria, Agrícolas, Escuelas de patronos de cabotaje y de pesca, de artes y oficios; estructuración agropecuaria, beneficencia pública y privada, obras públicas, minas, aguas, ferrocarriles, puertos, carreteras y montes; turismo, tesoro artístico y arqueológico, juegos y espectáculos públicos; cultura intelectual y física.

El título IV establece que los representantes del Estado en cada una de las islas serán nombrados por el Gobierno de entre una terna formada por las respectivas Diputaciones.

En el título V se fija la forma del concierto económico con el Estado, cuya cuantía será fijada por una Asamblea integrada por la representación del Estado federal y de otra parte por

la Diputación provincial de Baleares y representaciones de los Ayuntamientos de las islas y de las entidades interesadas en la economía regional.

Dice el título VI que el Estatuto no podrá ser modificado sino a petición de las dos terceras partes de los miembros que integren el Grande y General Consejo.

Como artículos adicionales se establece la aplicación del sistema de representación proporcional en las elecciones a que se refiere el Estatuto y que el Gobierno autónomo regional se reserva el derecho de intervenir en la organización, dentro de su territorio, de las relaciones entre los dos poderes, eclesiástico y civil.



BANDO

El Batle d'aquesta ciutat invita a n-els veïns, en bé de la salut i de la higiene, a que tinguin completament nets els corrals, estables, assolls i demés dependències d'aquesta índole. S'ordena que els clots de fems siguin posats en condicions higièniques, que es fassi el transport de fems durant les hores de nit, que no se tirin aigües brutes ni demés porqueries a la via pública.

També s'ordena que per cap motiu s'emprin les aigües brutes de la siquia per regar els diferents horts; que les sinies siguin buidades completament de les aigües fecals, o bé tapades, igual que tots els pous negres existents dins aquest terme; i això serà complimentat dins un plaç de tres dies, passat el qual seran multats tots els qui deixin de complir aquestes disposicions donades pel bé de la salut d'aquesta ciutat.

Se recorda també a tot el vecindari que els animals morts s'han d'enterrar amb una capa de calç que els cobreixi, a un kilòmetre de la població i decantat de les carreteres i camins.

Que la velocitat de tota classe de carruatges quan circulin per dins la població no por esser major de 15 kilòmetres per hora. Que no poden espolsarse estores ni catifes a la via pública, agrandar la carrera fent pols ni tirar escorbos al carrer sense autorització de l'Alcaldia.

Qui contravengui aquestes disposicions serà multat segons la llei.

Lo que se fa a sabre pel general coneixement de tots.

Felanitx 11 Juliol de 1931.

De enhorabuena

Lo están todos los felanigenses que sienten ansias de renovación de nuestros medios de cultura, los convencidos de que el problema de la instrucción pública es la primera piedra del edificio de la nueva sociedad que ya no es sólo un anhelo de los bien orientados, sino una necesidad reclamada cada día más imperiosamente por la

uerza arrolladora de las circunstancias.

Estamos de enhorabuena, porque según noticias oficiales de anteayer, estamos a punto de ver completados los proyectos de perfeccionamiento escolar de Felanitx, mediante la creación de dos nuevas escuelas rurales y la nueva construcción, ya famosa por los entorpecimientos y dilaciones que durante tanto tiempo la rodearon, de la Escuela Graduada, adecuado edificio que reemplaza a la actual Alhóndiga, convertida de cualquier manera en departamentos provisionales de enseñanza primaria.

La noticia vino por dos conductos, ambos autorizados por la participación directa en la consecución de la mejora y por la intervención técnica inherente a la formación de planos.

Nuestro ilustre paisano D. Bartolomé Amengual, que con todo interés y asiduidad viene desde hace tiempo renovando en los centros ministeriales de la Corte el recuerdo de la concesión en vías de trámite, ha cursado desde Madrid a su amigo el actual Alcalde de esta ciudad D. Pedro Oliver Domenge el siguiente telegrama:

"Tengo gusto comunicarle Consejo aprobó ayer fórmula propuesta, que permitirá solución inmediata construcción Escuela. Salúdales.

Amengual "

telegrama que confirma el éxito precedido en extensa carta anterior, al detallar los trabajos realizados por dicho señor, con la decidida y valiosa colaboración del Diputado electo don Gabriel Alomar.

Otro telegrama, expedido también de Madrid, nos da la grata nueva de la consecución de este anhelo pedagógico local en las pocas palabras que transcribimos:

"Gaceta hoy publica concesión Escuela Felanitx.

Forteza, arquitecto escolar."

Completa esta información otro telegrama de nuestro paisano el inspector de primera enseñanza D. Juan Capó, dirigido al Alcalde y que dice lo siguiente:

"Forteza telegrafía Gaceta ayer publica construcción Graduada. Enhorabuena.

Capó."

En plena muestra de afectuoso reconocimiento, se han cursado los despachos que transcribimos:

"Bartomeu Amengual

Cámara Comers—Barcelona

Nom tota ciutat i propi agrahieses cordialment esforç continuat venturosament result satisfacció anhelos culturals Felanitx. Saludo afectuosament.

Oliver."

"Alcalde a Dtor. Gral. 1.ª Enseñanza Madrid

Plenamente satisfecho concesión Escuela Graduada, transmito a V. E. agradecimiento general de toda la ciudad. Salúdale respetuosamente

El Alcalde, P. Oliver."

"Alcalde a Ministro Instrucción Públ. Madrid

En nombre de esta ciudad, agradecidísimo construcción Escuela Graduada, que satisface anhelos culturales Felanitx.

Salúdale respetuosamente

El Alcalde, P. Oliver."

Parece tan clara y definitiva la consecución de este deseo vehemente del pueblo todo, que no creemos expuesto a situación desairada el adelantar una felicitación entusiasta, tan entusiasta como la satisfacción que ha de llevar a nuestro ánimo el hecho mismo al consumarse, a cuantos han puesto de su parte algo en favor de este proyecto, reservando las primicias de dicha felicitación para el conspicuo amigo de su tierra nativa señor Amengual, para el señor Alomar por el apoyo decisivo prestado y para el Alcalde señor Oliver, que ha tenido la fortuna de ver convertido en realidad el dormido intento de tener un edificio propio para Escuela Graduada y dotar igualmente de enseñanza pública a los suburbios carentes de ella; intento que fué más bien obsesión de nuestra autoridad local, desde el primer momento de encargarse de la dirección de los asuntos municipales.

Los baños de Porte-Colom

Inmediata la época en que las playas de nuestro puerto suelen verse frecuentadas por crecida multitud de veraneantes, parece que nuestra autoridad municipal se preocupa de llevar allá algo de mejoramiento higiénico, de comodidad para los bañistas y de innovación en las antiguas distribuciones de sitios para baños en aquellos arenales.

Lo primero a que se ha atendido es a la construcción de cinco urinarios públicos que suplan las deficiencias de antiguo lamentadas, que tienen su origen primordial en la aglomeración de gente que sólo va a pasar unas horas en aquellos sitios.

En segundo lugar, era de necesidad y ha de ser bien visto de todos, proporcionar las posibles comodidades a los bañistas, facilitando el desembarco en las inmediaciones de los arenales y poniendo los abruptos peñascos en condiciones de tránsito.

En esto último se trabaja ahora: en nivelar el piso de lo que ha de ser el futuro desembarcadero, cuya construcción completa, ganando al mar la extensión necesaria, se tiene el propósito de abordar tan luego como llague la autorización pedida a la autoridad correspondiente.

Y luego viene la discutida innovación, la distribución de puestos para el baño. En esto, el criterio que se ha seguido es el de ceder al bello sexo, integro el pequeño arenal, más el extremo SE. del grande, dejando la parte opuesta de éste para los hombres.

Así no sólo se descongestiona de la forzosa aglomeración el reducido recodo que usufructúan las mujeres, sino que se facilita, dentro del prudente aislamiento de sexos, el baño en familia una vez emergidos en el agua los concurrentes.

A este efecto se está montando otro cobertizo bajo el cual podrán las señoras resguardarse durante sus cambios de traje.

La industria albaricoquera

El comercio derivado de la manipulación del albaricoque no ha podido expansionarse este año en la medida a que podía llegar en campañas anteriores.

En un par de semanas han quedado casi totalmente agotadas las disponibilidades de primera materia; y así vemos que hoy mismo ya se dan por terminados en varios recintos los trabajos de desecación, destinándose las operarias a preparar los orejones para el envasado.

Una prueba de la buena calidad del producto es su rendimiento proporcional. Los que están metidos en este negocio tienen la esperanza de haber conseguido, por término medio, un aumento de dos kilos de fruta seca por quintal de verde, sobre el normal porcentaje de otros años.

Los precios siguen en escalonado crescendo: desde 14 pesetas el quintal la clase corriente hasta 17 para las cuidadosas recolecciones de clases se-

lectas en condiciones de poder ser exportadas para el consumo en verde.

Una súplica

Se suplica con todos los respetos a las dignas autoridades municipales fijen su atención en el abuso que se comete, y del cual son víctimas los pacíficos transeúntes, de las pedreas contra la fachada de las casas en donde hay nidos de golondrinas, así como hácese extensiva en grado máximo y en repetición diaria a los lugares en donde hay jaulones de palomas.

Por la cultura y por el buen nombre de Felanitx se espera de quien compete ponga coto a tales abusos.

En atenta carta de saludo del Presidente de la Excm. Diputación Provincial, D. Francisco Juliá Perelló, se nos adjunta un ejemplar del Anteproyecto de Estatuto de las Islas Baleares, que presentado por la "Associació per la Cultura de Mallorca", con el asentimiento de las Cámaras de Comercio y Agrícola en cuanto afecta sus respectivas esferas oficiales de acción.

Al propio tiempo nos invita a la Asamblea de Ayuntamientos y Entidades que ha de tener lugar en Palma el día 20 del corriente, en el sitio y hora que oportunamente se señalará, para proceder a la discusión y aprobación del proyecto de Estatuto que nuestros representantes en Cortes han de presentar al Gobierno de la República.

En otro lugar de este número damos un extracto del anteproyecto.

Esta misma tarde, a las cinco, debe tener lugar la inauguración de la Exposición de trabajos escolares realizados durante el pasado curso en la 2.ª Escuela pública de niñas.

Asistirán al acto las autoridades.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en cuya Casa de Cultura y Biblioteca pública gratuita de Igualada se ha inaugurado por D. Carlos Pi y Suñer un curso de gramática catalana organizado por la "Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana", ha comunicado a esta benemérita entidad, su satisfacción por el honor de poder dar albergue a dicho curso y ha puesto a su disposición para cuantos cursos de enseñanza catalana conenga, las Bibliotecas públicas que la Caja de Pensiones posee y sostiene en Lérida, Santa Coloma de Farnés, Vich, Badalona, Seo de Urgel, Valle de Arán, Villafranca del Panadés y Berga.

JUAN JAUME

MÉDICO ESPECIALISTA

EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1. Palma de Mallorca.



D. FRANCISCO VALLESPIR PROHENS

Falleció en esta ciudad el Miércoles 8 del actual

a la edad de 58 años

Habiendo recibido la Extrema-Unción

E. P. D.

Su afligida esposa, hermano y hermana (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado.



Hemos sabido que D. Julián Munar, hijo de nuestro amigo el farmacéutico D. Antonio, ha aprobado con brillantes notas el primer curso de Farmacia en la Universidad de Barcelona, mereciendo además una matrícula de honor en materia de matemáticas. Nuestra enhorabuena.

El miércoles por la tarde, mientras estaba ocupado en sus habituales quehaceres del Matadero, sintióse repentinamente indispuerto el conocido comerciante en carnes D. Francisco Vallespir Prohens.

La muerte sobrevino a los pocos minutos, por tratarse del ataque fulminante de una angina de pecho.

Persona afable, de carácter bondadoso, rodeado de un ambiente de popularidad y de muchos y sólidos conocimientos y amistades, ha sido su muerte muy sentida, lo cual comprobó la gran concurrencia que asistió al entierro y funeral.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El hogar del popular glosador Jaime Calafat se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutan de perfecta salud. Reciban nuestra enhorabuena.

Movimiento de población durante la presente semana

Matrimonio: Pedro Barceló Rosselló con Catalina Mestre Picornell, solteros.

Bautismo: Margarita Estelrich Juliá de Ratael y Margarita.

Defunción: Francisco Vallespir Prohens, de 58 años, casado.



En la Parroquia

En preparación a la fiesta del Beato mallorquín Ramón Lull se cantarán esta noche solemnes completas.

Mañana, a las siete, misa de Comunión general para los niños del Catecismo y devotos del Beato, terminando la novena. A las nueve y media, Tercia al órgano y Oficio mayor, cantándose la Misa del maestro Auli y predicando el elocuente orador sagrado Rdo. D. Francisco Planas.

En la iglesia de las Hermanas de la Caridad

Ayer, a las seis y media de la mañana, empezó la novena de prepara-

ción a la fiesta anual que dichas religiosas dedican a su Fundador San Vicente de Paúl.

Celébrase al propio tiempo que una misa, con meditación y cánticos.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL.

Almendrón propietario	165 00 ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	0 35 a litro.
Trigo (cuartera)	28 00
Candeal	00 00
Cebada del país	15 00
Id forastera	14 50
Avena del país	13 00
Id forastera	12 00
Habas corrientes	30 00
Maiz (100 kilos)	48 00
Algarrobas	7 50

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	180 00
Trigo (cuartera)	29 00
Candeal	30 00
Cebada del país	15 00
Cebada forastera	14 50
Avena del país	14 50
Avena forastera	13 50
Habas para cocer	36 00
Id ordinarias	00 00
Id para garndos	00 00
Maiz	48 00

Descanso dominical

Farmacia de turno para mañana

D. PEDRO OLIVER

Calle Mayor, 22

Operarios jóvenes

Se necesitan en la alfarería de Julian Amorós, calle de Zavellá.

Acúlese a la misma casa.

GANGA

Se desea vender un local, situado en el punto más céntrico de esta ciudad, con excelentes condiciones para montar en él fonda, almacén o tienda. Es el antiguo establecimiento llamado *Can Colom*.

Para informes en el mismo, Andrés Febrer, Felanitx.

PIANO

de cuerdas cruzadas, en muy buen estado, se desea vender.

Para informes, en esta imprenta.

Casa en Porto-Colom

Se desea vender una situada en la parte de la Aduana, con fachada en la carretera.

Informes, D. Cristóbal Fuster, Plaza del Arrabal.



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de la Corporación celebrada el 9 de Julio de 1931

La presidió don Pedro Oliver Domenge, con asistencia de catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 405'15 pesetas.

Se aprobaron las instancias de obras de Pedro Obrador Barceló y Onofre Prohens Nicolau, así como se concedieron sepulturas en el Cementerio nuevo a Matias Vaquer Artigues y otro.

Se concedió el bordillo que solicitan Ramón Caldentey Vicens y Gabriel Fiol Obrador.

Fué aprobada una moción de la Comisión de Cementerios en el sentido de establecer ciertas mejoras en el mismo y concederle un aumento al sepulturero.

A propuesta de la Comisión de Responsabilidades quedó nombrado D. Tomás Capó para la revisión de la obra de las pasadas Dictaduras.

El expediente así como el fallo dictado contra D.^a Coloma Fiol Gomila (Oficial 3.^o) pasó a estudio de la Comisión de Gobernación.

Se desestimó por unanimidad el recurso de reposición interpuesto por D. Pedro Jover Balaguer, Interventor de Fondos de este Municipio, nombrándose Inspector del expediente que se tramita al primer teniente de Alcalde D. Pedro Massutí Alzamora.

Se acordó continuar las actuales tarifas de consumo de agua a los que la adquieran en grandes cantidades.

Por la Presidencia se dió cuenta de que según telegrama; recibido de don Bartolomé Amengual, en el Consejo de Ministros del martes se acordó definitivamente la concesión de construcción de la Escuela Graduada en esta ciudad. El Ayuntamiento acordó felicitar a nuestra primera Autoridad municipal, así como también a los impulsores de esta magna mejora D. Gabriel Alomar y D. Bartolomé Amengual.

Quedaron nombrados D. Juan Obrador Gayá Jefe de la guardia urbana con caracter interino, y D. Antonio Masip y D. Vicente Morell guardias diurnos con el mismo caracter.

Se acordó la adquisición de una nueva manguera para el camión de riego.

Se acordó realizar ciertas obras en el lugar conocido por Molí de'n Molendri.

Acordóse apoyar a las autoridades de Palma en contra de la campaña que por determinados elementos viene haciéndose en perjuicio de la República.

Se presentó la clasificación de partidos farmacéuticos asignada a este término.

Se acordó adquirir varios somiers y colchones para la casa Hospital.

Quedó designada la Comisión de Proyectos para que estudie el cambio de nombres a varias calles de esta Ciudad.

Se acordó se le aumente 30 pesetas mensuales al temporero de estas oficinas Adolfo Ramirez Trabancal.

Quedó designada una Comisión para que estudie el anteproyecto del Estetuto Mallorquín.

Dióse cuenta de las disposiciones de la Gaceta que hacen referencia a este Municipio en la que se expresan haberse concedido la creación de una Escuela Mixta en Son Prohens; así co-

ATENCIÓN!
WATERS de loza 1.^a clase completos a 55 Pts.
Lavabos, duchas y bañeras a precios increíbles
en la antigua Droguería CAS TORNÉ

HARINERA

Antonio Monserrat e Hijo (Ca'n Canovas)

Esta antigua fábrica pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber efectuado importantes reformas en la sección de granos, con el fin de obtener la mayor rapidez y el máximo de perfección en sus trabajos, invitando al público a hacer una prueba.

Los trabajos se regirán por los siguientes precios:

Moler.	0'75 ptas. la cuartera
Cribar y lavar	0'30 id.
Cerner	0'15 id.
Triturar	0'75 id.

mo estar anunciadas a Concurso tres plazas de Guardias Municipales.

Se acordó concurrir a las Colonias Escolares a celebrarse cuatro niños y dos niñas.

Se continúa en las listas de Beneficencia a Juan Vaquer Soler.

Dióse cuenta de varias comunicaciones y telegramas recibidos.

Y se levantó la sesión.

ALCALDIA DE FELANITX

Al objeto de proceder al cumplimiento de órdenes de la Superioridad, a continuación se detallan los distintos artículos y precios de tasa respectivos, los cuales no podrán ser aumentados, sin incurrir en la siguiente infracción.

Arroz, 0'70.—Salvado, 0'40.—Garbanzos, 1'00.—Lentejas, 1'30.—Judías, 1'00.—Habas, 0'60.—Guisantes, 1'10.—Veza, 0'50.—Muelas, 0'60.—Patatas, 0'35.—Azúcar blanquillo, 1'70.—Azúcar pilé, 2'15.—Bacalao, 2'20.—Huevos, 2'50 la docena.—Aceite de oliva, 2'05 el litro.—Alfalfa: pesetas 7'00 los 40 kilogramos.

Algarrobas: pesetas 0'95 los 5 kilogramos y pesetas 7 50 los 40 kilogramos.

Leña de olivo de quemar: corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de pino: pesetas 10'00 los 40 kilogramos.

Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.

Cok picado: pesetas 0'60 los 5 kilogramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.

Lo que se publica para general conocimiento de los minoristas tenderos y público en general.

Felanitx 4 de Julio 1931.

Tumbas Nuevas

Recien construidas en el Cementerio nuevo, se venden.

Para informes dirigirse al propietario, Antonio Escribano Martín, sepulturero.

Nueva Planchadora

En la calle de Pelat n.º 11 se acaba de abrir un taller de lavado y planchado con todos los adelantos modernos: ondulaciones, plisados y plegados artísticos en telas finas y a todo lujo.

La dirección de este taller corre a cargo de la señorita Antonia Mestre.

Figurines de modas

Se ha recibido un gran surtido en la imprenta de este semanario.

LUJURIA

"Creced y multiplicaos", dijo Dios. Y el hombre ha dicho: amaos, mortales. Y la moral añade: usad con disciplina del placer de la carne. El exceso, el vicio de anegaros en el embrutecimiento de esa pasión funesta conduce a la degradación, muchas veces al deshonor y a la tumba.

IRA

Cuando el hombre está dominado por la ira, dejadle porque atraviesa una crisis de locura pasajera. De esa locura que suele acometer a las personas sensatas.

Pasada la crisis, el huracán torna céfiro suave; el hombre en hiena convertido degenera en manso cordero.

El hombre iracundo es un ente ridículo. Es que no ha tomado la receta de dominarse a sí mismo.

CAPÍTULO XI

DE LOS PECADOS CAPITALES

Grandes talleres de construcción y reparación de Automóviles

ANTONIO VALENS

Juavert, 11. d.º — FELANITX

Nuevos modelos de carrocerías elegantes

Reparaciones en toda clase de coches

Verdadera economía en los precios

Servicio de Autobuses

Exclusiva Felanitx a Palma por Porreras

Salidas cada día: De Felanitx, a las siete mañana. De Palma, a las tres tarde.

Precios de pasaje: Viaje de ida a Palma, o de Palma a Felanitx 2 pesetas.—Ida y vuelta, 3'00.

Los billetes de ida y vuelta serán valederos para toda la semana, excepto los sábados que por la afluencia de pasaje sólo servirán para el mismo día.

Despacho de boletos: En Felanitx, Agencia de Antonio Artigues Roselló, calle Mayor n.º 28, y Café Can Manuel, Calle Huertos.— En Palma, café Can Blau.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Agosto saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

URUGUAY

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

La acreditada Joyería y Platería de D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Moujo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

RELOJERÍA Y PLATERÍA de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas. Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX.

Agencia de Transportes de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga. Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la casa Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA

por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

Damian Más

Huertos, 9 y 14
TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedán.

Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13
Informes en la misma.

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico.

Para informes, en esta imprenta.

Camión Fort

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Dirijanse los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx

Vendo casa y cochera

situada en la calle Nueva, número 64.
Informes: Algar, 38 y Nueva, 79.

Se desea vender

Una casa situada en la calle del Juavert n.º 42 con salida a la de Prohisos.
Una porción de tierra en el punto llamado Son Quellas, de cabida de media cuarterada.

Para informes: dirigirse a la misma casa o a Juan Estelrich Barceló, calle Roig número 23.

Imp. Vda. de B. Reus.

DE LOS PECADOS CAPITALES

SOBERBIA

Er si la soberbia viene a ser una bravura hueca que algunas veces llega a presentar caracteres raros, inclusive el de la cólera.

Hay soberbias mansas que rayan en lo fatuo consecuencia directa de la tontería.

En cambio las que se presentan inflamadas de furor tienen su origen en el sufrimiento propio y en la falsa estimación de las propias convicciones.

Un hombre soberbio si no es malo está en camino de serlo.

AVARICIA

El avaro es un honrado ladrón, pero tan peligroso que no titubea en robarse a sí mismo.